

Expediente: 179/20

Carátula: AGUERO RAMON DAVID C/ LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23254980099 - AGUERO, RAMON DAVID-ACTOR

20141348486 - LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L., -DEMANDADO

20296398986 - EMILIO SALVADOR LUQUE, -DEMANDADO

90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -SINDICOS

20080954698 - ESTUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 179/20



H105015647792

JUICIO: AGUERO RAMON DAVID c/ LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 179/20 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2025

A la presentación de fecha 30-04-2025, efectuada por el letrado Santiago Sal Paz, por la parte actora y por derecho propio:

1- Atento a las constancias de autos y habiendo vencido el término concedido a la parte **DEMANDADA** mediante proveídos de fecha 13-03-2025, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito, corresponde tener por aprobada la planilla de actualización de capital presentada en fecha 12-03-2025 por la suma total de **\$505.374,43** (\$312.156 en concepto de capital y \$193.218,43 en concepto de intereses no capitalizables) al 11-03-2025.

3- Por último, corresponde tener por aprobada la planilla de actualización de honorarios presentada en fecha 12-03-2025 por la suma total de **\$391.788,47** (\$159.000 en concepto de honorarios y \$232.788,47 en concepto de intereses no capitalizables) y la suma total de **\$240.078,53** (\$97.726 en concepto de honorarios y \$143.078,53 en concepto de intereses no capitalizables) al 11-03-2025, a cargo de Estación Calchaqui SRL y Emilio Salvador Luque, respectivamente. -179/20 NEDB.-

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.